Declaración de Arequipa

Los Presidentes de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski Godard, se reunieron en la ciudad de Arequipa, Perú, el 27 de enero de 2017, en ocasión del Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional de ministros del Perú y Colombia:

1. Destacaron el alto nivel por el que atraviesa la relación bilateral, la misma que se sustenta en una amplia comunidad de valores e intereses, y de manera particular en el respeto al Estado de Derecho, la defensa y promoción de la democracia y las libertades fundamentales, así como una visión compartida del desarrollo y la gobernanza mundial.

2. El Presidente del Perú reiteró su felicitación al Presidente de Colombia por la firma del Acuerdo de Paz en Colombia y su actual etapa de implementación, que constituye un logro trascendental que permitirá consolidar la paz y la estabilidad regional, y manifestó su voluntad de contribuir en el proceso de construcción de la paz. Asimismo, formuló votos para que el diálogo oficial con el ELN concluya próximamente y de manera satisfactoria.

3. Coincidieron que las reuniones de los gabinetes binacionales, que constituyen la máxima instancia de diálogo político bilateral, han contribuido a fortalecer los vínculos entre ambos países y la cooperación interinstitucional, bajo un enfoque de complementariedad, de manera particular en la zona de integración fronteriza.

4. En este contexto, destacaron los logros y avances alcanzados desde el II Gabinete Binacional celebrado en Medellín el 30 de octubre de 2015; así como los compromisos adoptados en el marco del presente encuentro, que tienen como objetivo profundizar la coordinación y cooperación y, afrontar desafíos comunes en las áreas de gobernanza y asuntos sociales; ambiental y minero energético; comercio, desarrollo económico y turismo; seguridad y defensa; y desarrollo fronterizo y migraciones, incluidos en el Plan de Acción anexo a la presente Declaración.

5. Reafirmaron su condena a la corrupción y subrayaron los graves efectos que genera en la institucionalidad política y en el desarrollo económico. En este contexto, acordaron coordinar acciones binacionales para combatir de manera decidida la corrupción y la impunidad.

6. Resaltaron el pronto inicio de proyectos binacionales en la zona de integración fronteriza, e instruyeron a sus ministros de Economía y Hacienda que asignen, a la brevedad posible, los recursos comprometidos al Fondo de Desarrollo.

7. Dialogaron sobre diversos temas de interés global, y reafirmaron su firme convencimiento que la apertura comercial y la participación más activa en el comercio regional y mundial constituyen elementos fundamentales para el desarrollo social y económico de los países. Enfatizaron su interés de continuar promoviendo el incremento del comercio y las inversiones bilaterales.

8. Resaltaron su compromiso con los procesos de integración en los que ambos países participan. En particular, con relación a la Alianza del Pacífico, reafirmaron su voluntad de cumplir con los mandatos asumidos en la Declaración de Puerto Varas y coincidieron en la importancia de fortalecer y dinamizar este mecanismo de integración profunda, con base en el Acuerdo Marco y su Protocolo Adicional, a fin de lograr la plena movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y promover la proyección de sus Miembros a la región del Asia Pacífico.

9. Manifestaron su voluntad de fortalecer la coordinación en el ámbito multilateral, en el marco de las Naciones Unidas, del Sistema Interamericano, y de otros organismos regionales. En ese sentido, destacaron la decisión de establecer un mecanismo de coordinación en asuntos multilaterales a nivel de Cancillerías.

10. Destacaron su voluntad de fortalecer la coordinación y cooperación, y de compartir experiencias en el proceso de ingreso de ambos países a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

11. Resaltaron las acciones desarrolladas por ambos países para la mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, reafirmaron su voluntad de continuar trabajando conjuntamente en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones

Unidas sobre el Cambio Climático, e hicieron un llamado a la comunidad internacional para cumplir con los compromisos acordados. En este contexto, el Presidente de Colombia expresó su solidaridad con el Perú por las pérdidas de vidas humanas y daños materiales como consecuencia de fenómenos climáticos.

12. Destacaron la suscripción, en ocasión de este encuentro presidencial, de instrumentos de cooperación en materia antártica; sanitaria; deportiva; lucha contra la minería informal; gestión forestal y fauna silvestre; voluntariado en situaciones de emergencia; fortalecimiento de los cuerpos de bomberos en la frontera común; y uso compartido de instalaciones para misiones en el exterior.

13. Los Presidentes instruyeron a sus Ministros a realizar, bajo la coordinación de los Ministerios de Relaciones Exteriores, el seguimiento y la verificación de los compromisos acordados en el Plan de Acción anexo, que hacen parte integral de la presente Declaración Conjunta, cuyos avances serán evaluados en el próximo Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional a realizarse en Colombia.

14. Al concluir el encuentro binacional, el Presidente Juan Manuel Santos, en nombre de la delegación colombiana, agradeció al Presidente Pedro Pablo Kuczynski y al pueblo peruano la hospitalidad dispensada durante su permanencia en la ciudad de Arequipa.

En fe de lo cual suscribieron esta Declaración Conjunta en la ciudad de Arequipa, Perú, en dos ejemplares, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil diecisiete.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ